

Junio 09, 2025. Año 19, No. 1996

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día miércoles 11 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón del Pleno de esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 09 de junio de 2025.

C. DIP. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO
PRESIDENTE

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones correspondientes a los días 09, 13, 16, 21 y 27 de mayo de 2025; y 04 de junio de 2025.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta la diputada Iris Fernanda Sánchez Chiu, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Sonora.
- 6.- Posicionamiento que presenta el diputado David Figueroa Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en Sonora, con relación a los sucesos ocurridos en Los Ángeles, California en contra de la población migrante.
- 7.- Posicionamiento que presenta la diputada Gabriela Danitza Félix Bojórquez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en relación a la situación que atraviesa el Grupo Antares Danza Contemporánea.
- 8.- Posicionamiento que presenta el diputado Emeterio Ochoa Bazúa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en relación con la elección del 01 de junio del Poder Judicial.
- 9.- Posicionamiento que presenta la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, con relación a la transformación del Poder Judicial.
- 10.- Clausura de la sesión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN DEL 09 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos, del nueve de mayo de dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, las y los ciudadanos diputados y diputadas Del Valle Colosio Omar Francisco, Peña Escalante Rosangela Amairany, Espinoza Tapia María Eduwiges, González Aguayo Rubén Refugio, Scott Sánchez Jesús Manuel; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la Sesión.

Seguidamente, la presidencia dio la bienvenida a alumnos y alumnas de escuelas primarias Horacio Sobarzo, Santiago Iglesias, Enrique Woolfolk, Villa Trento, Colegio Americano San Francisco, Othón Almada, Juan Fenochio, Niños Héroes, Colegio Verdad y Vida y, primaria Distribuidores Nissan No. 38, Paulina Cáceres, Leandro Valle y Club de Leones, de Magdalena de Kino, participantes en la diputación y cabildo infantil, acompañados de maestros, maestras y madres de familia, quienes se encontraban presentes en el Recinto Legislativo.

Seguidamente, la presidencia solicitó a la diputada Espinoza Tapia, diera lectura a la orden del día.

Previo a someter a votación la orden del día, la presidencia propuso invertir el orden de presentación de los puntos 4 y 5, para dar primero lectura a la iniciativa que presentan los diputados y diputadas integrantes de la Diputación Permanente, para el otorgamiento de la licencia a la diputada Terán Villalobos, para separarse temporalmente de

su cargo. En tal sentido, puesta a consideración de la Asamblea, **fueron aprobadas, por unanimidad**, en votación económica, la propuesta de la presidencia y la orden del día.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Espinoza Tapia y el diputado Scott Sánchez, informaron de la correspondencia:

Escrito del C. Alfredo Robles Martínez, Presidente de la Asociación de Lucha Libre de Sonora A.C., dirigido a la diputada Marcela Valenzuela Nevárez, con el que solicita la eliminación de promotores de lucha libre, mismo permiso que otorga la comisión de box y lucha de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo, enterados y se remite a la diputada Marcela Valenzuela Nevárez”**.

Escrito del Presidente Municipal de Ures, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, de su amable apoyo para que sea presentada la Fe de Erratas en relación al informe sobre la recaudación de los ingresos adicionales y/o excedentes del Municipio de Ures, Sonora, para el ejercicio fiscal del 2024. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se contestará lo conducente”**.

Escrito del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, Sonora, con el que remite respuesta al oficio CES-PRES/050/2025, en relación a los exhortos notificados durante el primer periodo ordinario y extraordinario de la LXIV Legislatura, por lo cual, este Poder Legislativo, solicitó que se realicen los procedimientos necesarios para dar cabal cumplimiento a los mismos, conforme a lo que a derecho corresponda. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula a los expedientes de los Acuerdos 22, de fecha 24 de octubre de 2024; 23, de fecha 24 de octubre de 2024 y 29, de fecha 31 de octubre de 2024”**.

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, con el propósito de que se sirvan informar a esta Soberanía las acciones realizadas en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sonora. El diputado presidente dio

trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 72, aprobado el 22 de abril de 2025”**.

Escritos de los Presidentes Municipales de Cananea, Suaqui Grande y Cumpas, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente de la Ley número 77, aprobada el 27 de marzo de 2025 por este Poder Legislativo”**.

Escrito de la Consejera Coordinadora de la Asociación Civil “Vecinos del Centenario de Tradición” A.C. y del Presidente del Comité de Participación Ciudadana de la Colonia Centenario, con el que solicitan a este Poder Legislativo, emita un exhorto público al C. Antonio Astiazaran Gutiérrez, Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora, con el fin de que suspenda de inmediato las obras de remodelación del Bulevar Hidalgo, por las graves afectaciones que están causando al medio ambiente, al patrimonio histórico-cultural de la ciudad y a los derechos fundamentales de los habitantes de la colonia Centenario. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”**.

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno y del Secretario de Hacienda, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, los documentos que integran el Primer Informe Trimestral correspondiente al año 2025, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas al mes de marzo del presente, así como el avance en sus programas sustantivos. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal

2025. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-174/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública a evaluar la reinstalación del Mando Único en San Luis Río Colorado, como medida urgente ante la crisis de seguridad, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1550 turnado a la Comisión de Seguridad Ciudadana”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-223/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado y a la Ley de Agua del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 4349 de la Sexagésima Tercera Legislatura, turnado a las Comisiones de Vivienda y del Agua en forma unida”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-125/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1165 turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-

125/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1222 turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-175/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley para la Atención y Protección de los Derechos de las Personas Migrantes para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1531 turnado a la Comisión de Asuntos Internacionales, Fronterizos y Atención a Migrantes”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-174/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con punto de Acuerdo para exhortar a la Titular de la Secretaría de Gobernación, la C. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, con el propósito de que se sirva realizar las gestiones necesarias para que se publique en el Diario Oficial de la Federación, la Reforma Constitucional en materia de Salarios Mínimos, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1548 turnado a la Comisión de Asuntos del Trabajo”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-175/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diferentes disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1552 turnado a la Comisión de Hacienda”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-153/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. El diputado presidente dio trámite de: **“recibo y se acumula al Folio 1393 turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad”**.

Escrito de representantes de la Asociación Civil “No más Hijos Rehenes México”, mediante el cual realizan diversos planteamientos legislativos en temas relacionados con el respeto de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud”**.

Escrito de la Secretaria Municipal de Huépac, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los ayuntamientos del Estado de Sonora para que, informen si cumplen con lo dispuesto en los artículos 30 y 102 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, respecto de contar con mínimo un tres por ciento de personas con discapacidad en su plantilla laboral y otorgar estímulos fiscales a empresas privadas que otorguen empleos a personas con discapacidad, con la finalidad de lograr una verdadera inclusión en la entidad. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 64, aprobado el 18 de marzo de 2025”**.

Escrito de la Secretaria Municipal de Huépac, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a implementar y operar el presupuesto en base a resultados y sistema de evaluación del desempeño El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 65, aprobado el 18 de marzo de 2025”**.

Escrito de la Secretaria Municipal de Huépac, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los ayuntamientos del Estado de Sonora para que, informen sobre las acciones que han implementado en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la Ley de Fomento y Protección de las Actividades Artesanales para el Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 68, aprobado el 27 de marzo de 2025”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a implementar y operar el presupuesto en base a resultados y sistema de evaluación del desempeño. El diputado presidente dio trámite de: **“El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 65, aprobado el 18 de marzo de 2025”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del estado de Sonora para que, en la medida de sus facultades y atribuciones, fomenten la planeación y aplicación de la promoción en materia de salud de las y los adultos mayores desde las plazas y parques públicos de sus respectivos municipios. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 69, aprobado el 03 de abril de 2025”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los ayuntamientos del Estado de Sonora para que, informen si cumplen con lo dispuesto en los artículos 30 y 102 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, respecto de contar con mínimo un tres por ciento de personas con discapacidad en su plantilla laboral y otorgar estímulos fiscales a empresas privadas que otorguen empleos a personas con discapacidad, con la finalidad de lograr una verdadera inclusión en la entidad. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 64, aprobado el 18 de marzo de 2025”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Navojoa y Santa Ana, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente de la Ley número 77, aprobada el 27 de marzo de 2025 por este Poder Legislativo”**.

Escrito del Presidente Municipal de Fronteras, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los ayuntamientos del Estado de Sonora para que, informen sobre las acciones que han implementado en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la Ley de Fomento y Protección de las Actividades Artesanales para el Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 68, aprobado el 27 de marzo de 2025”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Huépac, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la documentación que integra la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Huépac, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Sáric, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe analítico sobre la recaudación de ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Diputa Paloma María Terán Villalobos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, con el que solicita a este Poder Legislativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de Sonora, que la Diputación Permanente del Congreso del Estado, apruebe autorizar licencia sin goce de sueldo con temporalidad indefinida para separarse del cargo de diputada local de esta LXIV Legislatura con efectos a partir del día de la presentación de la misma. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se resolverá en esta misma sesión de la Diputación Permanente”**.

Escrito del Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo que, en términos de lo establecido en los artículos 376 y 387, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, a partir del veintiocho de abril de 2025, fecha en que dio inicio la producción e impresión de las boletas electorales, no procede sustitución alguna de las candidaturas postuladas por ese H. Poder Legislativo, a los cargos de magistraturas, juezas y jueces, dentro del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, así como tampoco habrá modificaciones a las boletas electorales. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Bácum, Carbó y Navojoa, Sonora, con el que remiten respuestas al exhorto emitido a los ayuntamientos del Estado de Sonora para que, informen sobre las acciones que han implementado en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la Ley de Fomento y Protección de las Actividades Artesanales para el Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente del Acuerdo número 68, aprobado el 27 de marzo de 2025”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Bácum y Carbó, Sonora, con el que remiten respuestas al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a implementar y operar el presupuesto en base a resultados y sistema de evaluación del desempeño. El diputado presidente dio trámite de:

“Recibo y se acumulan al expediente del Acuerdo número 65, aprobado el 18 de marzo de 2025”.

Escrito de la Presidenta Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del estado de Sonora para que, en la medida de sus facultades y atribuciones, fomenten la planeación y aplicación de la promoción en materia de salud de las y los adultos mayores desde las plazas y parques públicos de sus respectivos municipios. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 69, aprobado el 03 de abril de 2025”.**

Escrito de la Presidenta Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, a fin de que se sirvan informar a esta soberanía las acciones realizadas encaminadas a contribuir en la generación de un entorno favorable a la innovación, creación de emprendimientos tecnológicos y fortalecimiento de los ya existentes; lo anterior, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 72, aprobado el 22 de abril de 2025”.**

Escrito de la Presidenta Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los ayuntamientos del Estado de Sonora para que, informen si cumplen con lo dispuesto en los artículos 30 y 102 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, respecto de contar con mínimo un tres por ciento de personas con discapacidad en su plantilla laboral y otorgar estímulos fiscales a empresas privadas que otorguen empleos a personas con discapacidad, con la finalidad de lograr una verdadera inclusión en la entidad. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 64, aprobado el 18 de marzo de 2025”.**

Escrito del Director General de Agua del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe sobre la recaudación de ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, del organismo operador municipal de Agua de Hermosillo, que fue debidamente aprobado por la honorable junta de gobierno de dicho organismo. El diputado presidente dio trámite de: “ **Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización**”.

Escrito de la Directora General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, en cumplimiento con el último párrafo del artículo 20 Quáter de la Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora, que el Gobierno del Estado de Sonora ha celebrado 3 contratos de apertura de crédito simple quirografarios de corto plazo dando estricto cumplimiento de la normatividad aplicable emanada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como de la propia Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora; las contrataciones derivan del proceso competitivo identificado con número GES-SH-FIN-02/2025 por un monto de hasta \$900'000,000.00 (SON NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N). El diputado presidente dio trámite de: “**Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización**”.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-232/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en las materias de Transparencia y Acceso a la Información, No Reelección y Nepotismo Electoral, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. El diputado presidente dio trámite de: “**Recibo y se acumula al Folio 1809 turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**”.

Escrito del Secretario de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, la propuesta realizada por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, para la designación de la persona que habrá de ocupar el cargo de Fiscal

Especializado en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se resolverá en el momento procesal oportuno”**.

Escrito del Secretario de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el nombramiento realizado por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, de la persona que habrá de ocupar el cargo de Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se resolverá en el momento procesal oportuno”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, en alcance al oficio número SE-05-06-1557/2025, con el cual se atendió el oficio número CES-PRES-232/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en las materias de Transparencia y Acceso a la Información, No Reelección y Nepotismo Electoral, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1809 turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”**.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, le diputada Espinoza Tapia, dio lectura a la Iniciativa que presentan las y los diputados de la Diputación Permanente, con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 64, fracción XVI, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción XV, y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, autorizar y conceder licencia sin goce de sueldo a la ciudadana Paloma María Terán Villalobos, para separarse temporalmente del cargo de Diputada Local de la LXIV Legislatura, con efectos retroactivos a partir del día 07 de mayo de 2025.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto como de urgente u obvia resolución y la dispensa al trámite de comisión, para discutirse y aprobarse en la sesión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en un solo acto, en lo general y en lo particular, y sin que hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el proyecto y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día la diputada Peña Escalante, dio lectura a la Iniciativa que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con proyecto de:

DECRETO

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día lunes 12 de mayo de 2025, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Iniciativa que presenta la diputada Azalia Guevara Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de Ley que

adiciona un párrafo décimo al artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materia de protección de la salud.

- 7.- Iniciativa que presenta la diputada Ernestina Castro Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 521, fracción III, del Código de Familia del Estado de Sonora.
- 8.- Iniciativa que presenta el diputado Sebastián Antonio Orduño Fragoza, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Sonora.
- 9.- Iniciativa que presenta la diputada Deni Gastélum Barreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto que adiciona un Capítulo VI Bis, al Título Quinto, Libro Primero, del Código de Familia para el Estado de Sonora.
- 10.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, para que este Poder Legislativo apruebe la renuncia de la ciudadana Martha Biviana Rodríguez Badilla, al cargo de Síndica del Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas, Sonora, y se llame a la Síndica Suplente para que ocupe el cargo vacante.
- 11.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan el diputado Jesús Manuel Scott Sánchez y la Diputada Gabriela Danitza Félix Bojórquez, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante el cual este Poder Legislativo resuelve exhortar a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el propósito de que se sirvan realizar un periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura, para la discusión y aprobación de la reducción de la jornada laboral en México a 40 horas.
- 12.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 13.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión; y **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en lo general, y sin que

hubiere participación alguna; **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica. Siguiendo con el protocolo, la presidencia puso a discusión el asunto en lo particular, e hizo uso de la voz el diputado Del Valle Colosio, y de manera textual dijo:

“La participación en lo particular, es con la finalidad de incluir diversos asuntos al orden del día de la sesión extraordinaria del día 12 de mayo, para lo cual, me permito atentamente realizar una propuesta de modificación, en lo particular, del presente Decreto, para quedar en la parte que corresponde en el orden del día de la forma siguiente: La propuesta en lo particular es el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Toma de protesta de la diputada suplente para ejercer como propietaria en sustitución de la diputada Paloma María Terán Villalobos.
- 7.- Iniciativa que presentan las y los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, mediante el cual se aprueba el nombramiento de la persona que habrá de ocupar el cargo de secretario de seguridad pública del Estado de Sonora.
- 8.- Iniciativa que presentan las y los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, mediante el cual se designa la persona que habrá de ocupar el cargo de fiscal especializado en materia de delitos electorales, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.
- 9.- Iniciativa que presenta la diputada Azalia Guevara Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de Ley que adiciona un párrafo décimo al artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materia de protección de la salud.
- 10.- Iniciativa que presenta la diputada Ernestina Castro Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 521, fracción III, del Código de Familia del Estado de Sonora.
- 11.- Iniciativa que presenta el diputado Sebastián Antonio Orduño Fragoza, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Sonora.
- 12.- Iniciativa que presenta la diputada Deni Gastélum Barreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto que adiciona un Capítulo VI Bis, al Título Quinto, Libro Primero, del Código de Familia para el Estado de Sonora.
- 13.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, para que este Poder Legislativo apruebe la renuncia de la ciudadana Martha Biviana Rodríguez

- Badilla, al cargo de Síndica del Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas, Sonora, y se llame a la Síndica Suplente para que ocupe el cargo vacante.
- 14.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan el diputado Jesús Manuel Scott Sánchez y la Diputada Gabriela Danitza Félix Bojórquez, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante el cual este Poder Legislativo resuelve exhortar a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el propósito de que se sirvan realizar un periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura, para la discusión y aprobación de la reducción de la jornada laboral en México a 40 horas.
 - 15.- Dictamen que presentan las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materias de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de No Reección y de Nepotismo Electoral,
 - 16.- Posicionamiento que presenta a diputada Rebeca Irene Silva Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Sonora, por el sensible fallecimiento Alicia Chuhuhua, gobernadora tradicional del pueblo Tohono O'odham.
 - 17.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
 - 18.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”.

Seguidamente, en uso de la voz la diputada Espinoza Tapia, dijo:

“Solicito que se pueda sumar también al orden del día, el posicionamiento... podría ser en el último número, incluso. Posicionamiento por una pensión digna y justa para los y las trabajadoras mexicanas. Que estaría exponiendo en la siguiente sesión su servidora, como punto número 17”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración las propuestas planteadas por el diputado del Valle Colosio y por la diputada Espinoza Tapia, **y fueron aprobadas, por unanimidad**, en votación económica, dictando el trámite de Aprobada la propuesta. Agotada la discusión, en lo particular, sometido a votación el resto del proyecto que no fue motivo de discusión; **y fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica, dictando el trámite de Aprobado el resto del proyecto que no fue motivo de discusión. Habiendo sido sometidas a votación todas las partes del proyecto, la presidencia dicto el trámite de: Aprobado el proyecto y comuníquese a quien Corresponda”.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN DEL 13 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas con veinticuatro minutos, del trece de mayo de dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, las y los ciudadanos diputados y diputadas Del Valle Colosio Omar Francisco, Peña Escalante Rosangela Amairany, Espinoza Tapia María Eduwiges, González Aguayo Rubén Refugio, Scott Sánchez Jesús Manuel; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la Sesión.

Acto seguido, la presidencia informó a la Asamblea que, en acuerdo con la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, presentan orden del día alternativo al previamente publicado en la Gaceta Parlamentaria, con la finalidad de incluir un nuevo punto en el orden del día, relativo a la correspondencia, quedando como punto número 3, recorriéndose el subsecuentes.

Seguidamente, la presidencia solicitó la diputada Espinoza Tapia, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Espinoza Tapia y el diputado Scott Sánchez, secretaria y secretario, informaron de la correspondencia:

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-174/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, la Ley de Salud para el

Estado de Sonora, la Ley de Educación del Estado de Sonora y la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1551 turnado a la Comisión de Asuntos Internacionales, Fronterizos y Atención a Migrantes”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-213/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1631 turnado a la Comisión de Educación y Cultura”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-153/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1341 turnado a la Comisión de Educación y Cultura”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-153/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que modifica la fracción XVI del artículo 65 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1407 turnado a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-153/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y en la Adolescencia del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1342 turnado a la Comisión de Salud”**.

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-153/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la denominación del Título Noveno y el artículo 166, y adiciona una fracción VI al artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al Folio 1343 turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Director General de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 practicada al sujeto de fiscalización denominado Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con treinta y un minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no presencia del diputado Omar Francisco Del Valle Colosio, con justificación de la Mesa Directiva.

Junio 09, 2025. Año 19, No. 1996

DIP. ROSANGELA AMAIRANY PEÑA ESCALANTE
PRESIDENTA

DIP. RUBÉN REFUGIO GONZÁLEZ AGUAYO
VICEPRESIDENTE

DIP. MARÍA EDUWIGES ESPINOZA TAPIA
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN DEL 16 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con veintidós minutos, del diez y seis de mayo de dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, las y los ciudadanos diputados y diputadas Del Valle Colosio Omar Francisco, Peña Escalante Rosangela Amairany, Espinoza Tapia María Eduwiges, González Aguayo Rubén Refugio, Scott Sánchez Jesús Manuel; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la Sesión.

Acto seguido, la presidencia informó a la Asamblea que, en acuerdo con la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, presentan orden del día alternativo al previamente publicado en la Gaceta Parlamentaria, con la finalidad de incluir un punto, consistente en: Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve remitir al titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, la Ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones, a la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos; la Ley número 78, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en las materias de Bienestar y de Igualdad Sustantiva; y la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en las materias de Transparencia y Acceso a la Información, No Reelección y Nepotismo Electoral, quedando como punto número 4, recorriéndose el subsecuentes.

Seguidamente, la presidencia solicitó la diputada Espinoza Tapia, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Espinoza Tapia y el diputado González Aguayo, secretaria y secretario, informaron de la correspondencia:

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Divisaderos, Soyopa, San Luis Río Colorado, Benito Juárez, Arivechi, Bacadéhuachi, Santa Ana, Cucurpe, Villa Pesqueira, Átil, Moctezuma, Trincheras, Granados, Magdalena, Cajeme, Caborca, Guaymas, Opodepe, Rayón, Etchojoa y Bavispe, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente de la Ley número 77, aprobada el 27 de marzo de 2025 por este Poder Legislativo”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo que aprobaron las iniciativas con punto de acuerdo comunicadas mediante oficio número CES-PRES/0330/2024, CES-PRES/0396 y CES-PRES/046/2024, en relación a la iniciativa con punto de acuerdo que exhorta a las y los presidentes municipales en el estado, para que en atención a sus atribuciones legales y sus posibilidades presupuestales, integren en su estructura orgánica municipal un área que realice las funciones de auxilio a las diversas autoridades federales y estatales, en materia de Asociaciones Religiosas y Culto Público; asimismo, Iniciativa con

punto de Acuerdo para exhortar a los ayuntamientos del estado a no incluir en sus leyes de ingresos, conceptos fiscales declarados como inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Iniciativa para exhortar a los ayuntamientos del Estado para que en sus leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2025, incorporen acciones específicas para incentivar el fortalecimiento de su hacienda municipal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula a los correspondientes expedientes de los Acuerdos aprobados por este Poder Legislativo”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a las y los titulares de los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora para que, conforme a sus facultades y atribuciones y en coordinación con los 6 Distritos de Salud del Estado, den máxima publicidad a la Semana Nacional de Vacunación la cuál será llevada a cabo del 26 de abril al 3 de mayo del año 2025. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente del Acuerdo número 73, aprobado el 24 de abril de 2025”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Secretario de Seguridad Pública, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 practicada al sujeto de fiscalización denominado Secretaría de Seguridad Pública. Se anexa el informe individual que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Arivechi, Moctezuma, Granados, Cucurpe, Villa Pesqueira, Trincheras, Átil, Opodepe, Sáric y Altar, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el informe analítico de los ingresos recaudados 2025 en forma adicional y/o excedente. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”**.

Escritos de alumnos del Instituto Tecnológico de Sonora, mediante los cuales, presentan a este Poder Legislativo, propuestas de modificaciones diversas a las

normas estatales vigentes. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Parlamento Abierto y Procedencia Legislativa”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los ayuntamientos del Estado de Sonora para que, informen si cumplen con lo dispuesto en los artículos 30 y 102 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, respecto de contar con mínimo un tres por ciento de personas con discapacidad en su plantilla laboral y otorgar estímulos fiscales a empresas privadas que otorguen empleos a personas con discapacidad, con la finalidad de lograr una verdadera inclusión en la entidad. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente del Acuerdo número 64, aprobado el 18 de marzo de 2025”**.

Escrito del Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo 77 según libro de actas número 12 relativa a la novena sesión ordinaria del ayuntamiento, en la cual, presenta los ingresos adicionales del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Sonora, del ejercicio fiscal 2025. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Tesorera Municipal de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, una prórroga de 10 días hábiles para la presentación del primer trimestre del ejercicio 2025, debido a que se les presentó un problema grave en el sistema. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se contestará lo conducente”**.

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, las modificaciones por aportaciones al presupuesto de ingresos municipales de Cajeme para el ejercicio fiscal del año 2025. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la ampliación de los ingresos por remanente del ejercicio 2024 al presupuesto de ingresos municipal de Cajeme para el ejercicio fiscal del año 2025. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la ampliación de los ingresos por convenios al presupuesto de ingresos municipales de Cajeme para el ejercicio fiscal del año 2025. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; a la ley número 78, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materias de bienestar y de igualdad sustantiva y de la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en las materias de transparencia y acceso a la información, no reelección y nepotismo electoral. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula a los correspondientes expedientes de las Leyes números 77, 78 y 79, aprobadas por este Poder Legislativo”**.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Espinoza Tapia, dio lectura a la iniciativa que presentan las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- Al haber sido aprobadas por 42 Ayuntamientos del Estado, con fundamento en el artículo 163 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Congreso del Estado de Sonora resuelve remitir al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, las siguientes leyes:

DIPUTACIÓN PERMANENTE

LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN DEL 21 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con siete minutos, del veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, las y los ciudadanos diputados y diputadas Del Valle Colosio Omar Francisco, Peña Escalante Rosangela Amairany, Espinoza Tapia María Eduwiges, González Aguayo Rubén Refugio, Scott Sánchez Jesús Manuel; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la Sesión.

Seguidamente, la presidencia solicitó la diputada Espinoza Tapia, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada Espinoza Tapia y el diputado González Aguayo, secretaria y secretario, informaron de la correspondencia:

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Altar, Aconchi, Agua Prieta, General Plutarco Elías Calles, Navojoa, Fronteras, Banámichi, Álamos, La Colorada, Ímuris, Empalme, Pitiquito, Sáric, Nogales, Bácum, Rosario, Nacozari de García, Quiriego, Huásabas, Tubutama, Carbó, San Miguel de Horcasitas, San Javier, Oquitoa, Sahuaripa, Puerto Peñasco, Huatabampo, Bacerac, Benjamín Hill, Ónavas, Baviácora, Bacanora, Cumpas, Suaqui Grande, Bacoachi y Huépac, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Aconchi, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del estado de Sonora para que, en la medida de sus facultades y atribuciones, fomenten la planeación y aplicación de la promoción en materia de salud de las y los adultos mayores desde las plazas y parques públicos de sus respectivos municipios. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 69, aprobado el 03 de abril de 2025”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Aconchi, Carbó, Arivechi, Benjamín Hill, Benito Juárez, San Luis Río Colorado, General Plutarco Elías Calles, Cajeme, Banámichi, Nácori Chico, Yécora, Ímuris, Bacadéhuachi, Huásabas, Villa Pesqueira, Sáric, Cucurpe, Bacanora, Bácum, Mazatán, Divisaderos, Altar, Tubutama, Huépac, Tepache, Puerto Peñasco, San Pedro de la Cueva, Huatabampo, Bacerac, Cumpas, Suaqui Grande, San Ignacio Río Muerto, Agua Prieta, Bavispe y Álamos, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; a la ley número 78, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materias de bienestar y de igualdad sustantiva y de la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en las materias de transparencia y acceso a la información, no reelección y nepotismo electoral. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumulan a los correspondientes expedientes de las Leyes números 77, 78 y 79, aprobadas por este Poder Legislativo”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con que remite a este Poder Legislativo, acuerdo número 118 de sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el 14 de mayo de 2025, en el cual se aprobó y calificó como justificada y procedente la causa de licencia sin goce de sueldo, expuesta por la C. Liliana Verónica Russo Gracia, al cargo de regidora propietaria hasta por 90 días con efectos a partir del día 20 de mayo de 2025. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Navojoa, Guaymas, Bacoachi, Nogales, Pitiquito y Trincheras, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 78, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materias de bienestar y de igualdad sustantiva y de la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en las materias de transparencia y acceso a la información, no reelección y nepotismo electoral. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumulan a los correspondientes expedientes de las Leyes números 78 y 79, aprobadas por este Poder Legislativo”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Guaymas, Cananea, Empalme, Etchojoa, Bacoachi, Rosario, Pitiquito y Trincheras, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente de la Ley número 77, aprobada el 27 de marzo de 2025 por este Poder Legislativo”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Cananea, Empalme, Etchojoa y Rosario, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 79 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en las materias de Transparencia y Acceso a la Información, No Reelección y Nepotismo Electoral. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente de la Ley número 79, aprobada el 12 de mayo de 2025 por este Poder Legislativo”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Cananea, Empalme, Etchojoa y Rosario, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 78, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en

materias de bienestar y de igualdad sustantiva. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente de la Ley número 78, aprobada el 22 de abril de 2025 por este Poder Legislativo”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, el primer informe semestral correspondiente al mes de mayo del año 2025, haciéndose acompañar de seis anexos de documentos, así como una memoria extraíble USB. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Pitiquito, Nogales, Carbó, Tubutama, Oquitoa, Bacanora, Benjamín Hill, Cumpas, Suaqui Grande, Baviácora, Villa Hidalgo y San Pedro de la Cueva, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el informe analítico de los ingresos recaudados del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 en forma adicional y/o excedente. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal de Huachinera, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, prórroga en la entrega de la información trimestral del ayuntamiento, esto por motivo de la renuncia del anterior contador el cual no cumplió con sus obligaciones y les generó un atraso en la entrega. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Rosario, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los ayuntamientos del Estado de Sonora para que, informen si cumplen con lo dispuesto en los artículos 30 y 102 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, respecto de contar con mínimo un tres por ciento de personas con discapacidad en su plantilla laboral y otorgar estímulos fiscales a empresas privadas que otorguen empleos a personas con discapacidad, con la finalidad de lograr una verdadera inclusión en la entidad. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 64, aprobado el 18 de marzo de 2025”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Rosario, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora a implementar y operar el presupuesto en base a resultados y sistema de evaluación del desempeño. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 65, aprobado el 18 de marzo de 2025”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Rosario, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora para que, en la medida de sus facultades y atribuciones, fomenten la planeación y aplicación de la promoción en materia de salud de las y los adultos mayores desde las plazas y parques públicos de sus respectivos municipios. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 69, aprobado el 03 de abril de 2025”**.

Escrito del Presidente Municipal de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, con el propósito de que se sirvan informar a esta Soberanía las acciones realizadas en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 72, aprobado el 22 de abril de 2025”**.

Escrito del Presidente Municipal de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a las y los titulares de los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora para que, conforme a sus facultades y atribuciones y en coordinación con los 6 distritos de salud del Estado, den máxima publicidad a la semana nacional de vacunación. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 73, aprobado el 24 de abril de 2025”**.

Escrito del Diputado Pablo Vázquez Ahued, Secretario de la Mesa Directiva del Poder Legislativo Federal, mediante el cual informa a este Poder Legislativo,

que en sesión celebrada el 14 de mayo de 2025, aprobaron el acuerdo de la comisión permanente del Congreso de la Unión, en relación con su mesa directiva para el segundo receso del primer año del ejercicio de la LXVI Legislatura. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito del Coordinador General Jurídico del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, con el propósito de que se sirvan informar a esta Soberanía las acciones realizadas en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 72, aprobado el 22 de abril de 2025”**.

Escrito del Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que informa a este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2025, se eligió la mesa directiva que presidirá los trabajos de esa soberanía, durante el mes de mayo, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito de la Diputada Ernestina Castro Valenzuela, con el que presenta iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión para la Igualdad de Género”**.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con veinticinco minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no presencia del diputado Jesús Manuel Scott Sánchez, con justificación de la Mesa Directiva.

Junio 09, 2025. Año 19, No. 1996

DIP. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO
PRESIDENTE

DIP. ROSANGELA AMAIRANY PEÑA ESCAL
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA EDUWIGES ESPINOZA TAPIA
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN DEL 27 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con quince minutos, del veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, las y los ciudadanos diputados y diputadas Del Valle Colosio Omar Francisco, Peña Escalante Rosangela Amairany, Espinoza Tapia María Eduwiges, González Aguayo Rubén Refugio, Scott Sánchez Jesús Manuel; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la Sesión.

Seguidamente, la presidencia solicitó la diputada Espinoza Tapia, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la presidencia informó a la Asamblea de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Actas de las sesiones de los días 13, 18, 20, 25 y 27 de marzo; y, 08 y 09 de abril de 2025. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido; fue **aprobado, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Espinoza Tapia y el diputado González Aguayo, secretaria y secretario, informaron de la correspondencia:

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Secretario

de Salud Pública, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Secretaría de Salud Pública. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Síndica Municipal de Ures, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, una ampliación presupuestaria extraordinaria, con fundamento en lo dispuesto por la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, con el fin de dar cumplimiento a resoluciones judiciales firmes que obligan al municipio al pago de diversas sumas dinerarias. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se contestará lo conducente”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos Tepache y Cananea, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Nácori Chico, Santa Cruz, Ónavas y San Miguel de Horcasitas, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, el informe analítico de los ingresos recaudados del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 en forma adicional y/o excedente. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, con base en lo acordado en el acta de cabildo número 28, de la décima novena sesión extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 30 de abril de 2025, mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción VI al artículo 113 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, para el

ejercicio fiscal de 2025. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”**.

Escrito de la Presidenta Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Soyopa, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, tenga a bien aprobar y autorizar los ingresos adicionales por los siguientes conceptos: 8105.- Fondo de impuesto especial, 8106.- Fondo de impuesto de autos nuevos y 8109.- Fondo de fiscalización, en virtud de que al momento de elaborar la correspondiente ley de ingresos y presupuesto de ingreso para el ejercicio fiscal 2024, no se contemplaron dichos conceptos, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio, se tuvo captación de ingresos. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”**.

Escrito de la Presidenta de la Mesa Directiva de la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con el que informa a este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2025, aprobaron el acuerdo en el que la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta a los Congresos de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas, así como de la Ciudad de México, a efecto de que se presenten y aprueben la Ley Daryela o de Ley de Capacitación en materia de género, de prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, para lograr la capacitación obligatoria en materia de género de todas las personas servidoras pública de los Poderes locales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los municipios y organismo autónomos de las entidades federativas. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión para la Igualdad de Género”**.

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; a la ley número 78, que reforma y adiciona

diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materias de bienestar y de igualdad sustantiva y de la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en las materias de transparencia y acceso a la información, no reelección y nepotismo electoral. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula a los correspondientes expedientes de las Leyes números 77, 78 y 79, aprobadas por este Poder Legislativo”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Luis Rio Colorado, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas al presupuesto de ingresos 2025, los cuales ascienden a la ampliación neta de \$36,836,834.07 (SON TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.), dichos ingresos excedentes fueron captados fuente el periodo comprendido de enero a marzo 2025, originados por remanentes de ejercicios anteriores y excedentes en la captación de participaciones por convenios federales y estatales. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Secretario del Trabajo, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Secretaría del Trabajo. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Coordinador General del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido para que, informe sobre si los Reglamentos, en especial el Reglamento de Tránsito Municipal de Hermosillo y el Reglamento que Establece el Procedimiento Administrativo para la Emisión de las Declaratorias de Rescate de Áreas Urbanas Deterioradas y de Inmuebles en Estado de Abandono, si rebasan o no los límites Constitucionales previstos en el artículo 115 de nuestra Carta Magna, asimismo si vulneran o no los derechos humanos, incorporados y reconocidos

en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos tratados de los que México forma parte. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 74, aprobado el 30 de abril de 2025”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2025 de los municipios y organismos paramunicipales que cumplieron con la entrega en tiempo de dicha información, cuyo vencimiento fue el día 15 de mayo de 2025. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Diputado Juan Pablo Arenivar Martínez, con el que presenta iniciativa con punto de Acuerdo, con el fin de que el H. Congreso del Estado resuelva exhortar respetuosamente al Titular de la Fiscalía General del Estado de Sonora, así como Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen las investigaciones y verificaciones correspondientes a todos los perfiles propuestos o inscritos como candidatos a ocupar cargos de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales de probidad, honorabilidad, trayectoria ética y antecedentes libres de conductas que pudieran comprometer la imparcialidad, independencia y rectitud exigidas para el ejercicio de la función jurisdiccional. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”**.

A continuación, la presidencia informó a la Asamblea que, a petición de la promovente, diputada Peña Escalante, se retira la iniciativa con punto de Acuerdo contenido en el punto 6 de la orden del día, para dar en su lugar un posicionamiento.

Seguidamente, la diputada Peña Escalante, en uso de la voz, dijo:

“El próximo 1º de junio de 2025 escribiremos juntos una página fundamental en la historia de Sonora. Ese día, por primera vez, las y los sonorenses ejercerán su derecho a elegir directamente a quienes impartirán justicia en nuestro Estado. No es un acto administrativo; es la materialización de un reclamo ciudadano, construido desde nuestro marco jurídico y validado en el debate democrático.

Como legisladores, tenemos hoy una responsabilidad compartida: que este proceso cumpla con tres pilares irrenunciables: primero, el orden y la legalidad como expresión del estado de derecho; segundo, la seguridad integral para votantes, autoridades y las 3,899 casillas que se instalarán en los 72 municipios del Estado; y tercero, la plena vigencia de los derechos políticos de toda la ciudadanía, sin exclusiones ni obstáculos.

Por ello, me permito respetuosamente hacer un llamado, pero firme a todas las autoridades involucradas; necesitamos de su colaboración activa para proteger los materiales electorales, garantizar la logística de la jornada y, sobre todo, convocar a la participación. Que cada sonorense sepa dónde votar y que cada sonorense lo haga con la certeza de que su voz será escuchada.

Quiero ser muy clara; esta elección judicial no es un acto partidista. Es la oportunidad histórica para que la justicia en Sonora refleje verdaderamente los valores de nuestra gente: equidad, transparencia y servicio público. Por eso hoy, desde esta tribuna, invito a cada ciudadano, a cada ciudadana a apropiarse de este proceso. Su voto no será sólo un papel en la urna; será la piedra angular de un Poder Judicial que ya no sirva a intereses oscuros, sino a las causas más nobles y justas, las del pueblo.

Cuando los fundadores de la democracia en la Atenas establecieron los principios del gobierno del pueblo, no concebían un sistema a medias; la polis exigía participación plena. Como bien señalaba Pericles en su Oración Fúnebre: 'No decimos que un hombre que no se interesa por la política es alguien que se ocupa de sus propios asuntos; decimos que no tiene aquí asuntos algunos'.

Hoy, al llevar la elección popular al Poder Judicial, completamos el ciclo de renovación de cargo públicos en los 3 poderes de la unión; ya no sólo legisladores y ejecutivos, sino también jueces y magistrados que responderán directamente ante la ciudadanía. Esta es la democracia en su esencia más pura; sin poderes intocables, sin ciudadanos ajenos a las decisiones colectivas.

En México, nuestra Constitución reconoce el voto como un derecho-deber (Artículo 35), pero fíjense, a diferencia de países como Argentina, donde la abstención -el no votar- puede acarrear multas; o Brasil, donde el incumplimiento restringe el acceso a servicios públicos; aquí prevalece la conciencia cívica sobre la coerción.

Incluso en Uruguay, modelo regional de participación, el voto es obligatorio con sanciones administrativas. Nosotros confiamos en que los sonorenses acudirán a las urnas no por temor a castigos, sino por convicción democrática. Este equilibrio —derecho sin imposición, deber sin represión— es singular y valioso; honra nuestra tradición de libertades."*

Reconozco públicamente al Instituto Electoral Estatal por su trabajo en la organización, y a todas las fuerzas políticas que, más allá de diferencias legítimas, han puesto por delante el interés superior de Sonora. No solo sortearon plazos breves, sino que también enfrentan el fenómeno de la baja participación ciudadana, que se reportó en 2021 con 42.8%, y en 2024 con 51.1%, frente a un promedio nacional del 61%.

De aquí surge la pertinencia de este llamado, pues la coordinación entre todos los órdenes de gobierno en la promoción del voto, permitirá garantizar una participación creciente en este nuevo ejercicio democrático, mediante campañas de orientación didácticas o educativas para informar la forma en que se podrá emitir el voto para cada uno de los cargos; recordemos que es válida la comunicación social de carácter institucional que cumpla con fines informativos, educativos y de orientación social sobre el proceso.

Concluyó con una reflexión:

Votar es un acto de solidaridad con quienes nos rodean; con la familia que espera justicia pronta, con el vecino que clama seguridad, con las futuras generaciones que merecen instituciones íntegras.

Este derecho no cayó del cielo; es fruto de luchas como la Revolución Mexicana, que en 1917 consagró el sufragio efectivo; del movimiento feminista que logró el voto femenino en 1953; y de las reformas electorales de 1996 que garantizaron equidad.

Cuando el 1° de junio marquemos nuestra boleta, lo haremos sobre los hombros de quienes pelearon por este momento. No es sólo un deber legal; es un compromiso ético con mexicanas y mexicanos que antes que nosotros creyeron en un México más justo”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con treinta y siete minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no presencia de los diputados Omar Francisco Del Valle Colosio y Jesús Manuel Scott Sánchez, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. ROSANGELA AMAIRANY PEÑA ESCALANTE
PRESIDENTA

DIP. RUBÉN REFUGIO GONZÁLEZ AGUAYO
VICEPRESIDENTE

DIP. MARÍA EDUWIGES ESPINOZA TAPIA
SECRETARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN DEL 04 DE JUNIO DE 2025

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con ocho minutos, del cuatro de junio de dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, las y los ciudadanos diputados y diputadas Del Valle Colosio Omar Francisco, Peña Escalante Rosangela Amairany, Espinoza Tapia María Eduwiges, González Aguayo Rubén Refugio, Scott Sánchez Jesús Manuel; presidente, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la Sesión.

Seguidamente, la presidencia solicitó la diputada Espinoza Tapia, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la presidencia informó a la Asamblea de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Actas de las sesiones de los días 01, 03, 10, 22 y 24 de abril de 2025. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido; fue **aprobado, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Espinoza Tapia, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Arizpe, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; a la ley número 78, que reforma y adiciona diversas

disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materias de bienestar y de igualdad sustantiva y de la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en las materias de transparencia y acceso a la información, no reelección y nepotismo electoral. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula a los correspondientes expedientes de las Leyes números 77, 78 y 79, aprobadas por este Poder Legislativo”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Cajeme, Bácum y Cananea, Sonora, con el que remiten respuestas al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, con el propósito de que se sirvan informar a esta Soberanía las acciones realizadas en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente del Acuerdo número 72, aprobado el 22 de abril de 2025”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Huachinera, San Ignacio Río Muerto y Ures, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”**.

Escritos de los ciudadanos Elizabeth Medina Duarte y Cidonio Medina Duarte, con el que remiten a este Poder Legislativo, copias de los escritos enviados a la Tesorera Municipal de Navojoa, Sonora, en el cual, solicita su intervención para que le proporcione por escrito la estructura tarifaria, para efectos del cálculo y la determinación final del impuesto predial, y el sustento del proceso técnico de conservación catastral anual en la actualización 2025 del valor catastral de suelo y construcción de diversos predios. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito del Presidente del H. Consejo Directivo Nacional, de Profesores de Inglés de México Unidos, A. C., mediante el cual, da seguimiento al oficio

número PIMUAC/P002/25, de fecha 07 de febrero de 2025, en relación a la iniciativa de regularización, de la cual no han recibido respuesta. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Parlamento Abierto y Procedencia Legislativa”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Rector de El Colegio de Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado El Colegio de Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Fronteras, Carbó y Moctezuma, Sonora, con el que remiten respuestas al exhorto emitido a las y los titulares de los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora para que, conforme a sus facultades y atribuciones y en coordinación con los 6 Distritos de Salud del Estado, den máxima publicidad a la Semana Nacional de Vacunación la cuál será llevada a cabo del 26 de abril al 3 de mayo del año 2025. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumulan al expediente del Acuerdo número 73, aprobado el 24 de abril de 2025”**.

Escrito del Presidente Municipal de Fronteras, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, con el propósito de que se sirvan informar a esta Soberanía las acciones realizadas en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 72, aprobado el 22 de abril de 2025”**.

Escrito del Presidente Municipal de Fronteras, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del estado de Sonora para que, en la medida de sus facultades y atribuciones, fomenten la planeación y aplicación de la promoción en materia de salud de las y los adultos mayores desde las plazas y parques

públicos de sus respectivos municipios. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 69, aprobado el 03 de abril de 2025”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado a la Procuradora Ambiental de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado a la Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Representante Legal del Patronato de Bomberos Voluntarios de Caborca AC., con el que remite a este Poder Legislativo, el informe mensual de los gastos de bomberos voluntarios de Caborca, de enero, febrero, marzo y abril del 2025. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Comisión del Deporte del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 78, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materias de bienestar y de igualdad sustantiva y de la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en las materias de transparencia y acceso a la información, no reelección y nepotismo electoral. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula a los correspondientes expedientes de las Leyes números 78 y 79, aprobadas por este Poder Legislativo”**.

Escrito del Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que en sesión extraordinaria celebrada el 31 de mayo del año en curso, aprobaron el Acuerdo CG89/2025, por el que se aprueba el procedimiento para atender los supuestos de empate en los resultados de las elecciones del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial Local 2025. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y enterados”**.

Escrito del Diputado Omar Francisco Del Valle Colosio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con el que presenta iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el último párrafo del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Sonora, para fortalecer la función de fiscalización y armonizar su contenido con las reformas al artículo 134 de la Constitución General de la República, en materia de racionalidad y austeridad republicana. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”**.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente de la Ley número 77, aprobada el 27 de marzo de 2025 por este Poder Legislativo”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, su apoyo y propone recomendaciones para la emisión del decreto de factores, para la distribución de participaciones federales a los municipios, para el ejercicio fiscal 2026. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”**.

Escrito de la Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, su apoyo para dar inicio con el procedimiento de revocación del mandato de la C. Yolanda Elinora Huguez Gálvez, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Mazatán, Sonora, administración 2024-2025, con fundamento en el artículo 338 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. El diputado presidente dio trámite de: **“Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”**.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con veinticuatro minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no presencia del diputado Jesús Manuel Scott Sánchez, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO
PRESIDENTE

DIP. ROSANGELA AMAIRANY PEÑA ESCALANTE DIP. MARÍA EDUWIGES ESPINOZA TAPIA
VICEPRESIDENTA SECRETARIA

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025.**

04 de junio de 2025. Folio 2128.

Escrito de la Tesorera Municipal de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, que durante el ejercicio 2024, tuvieron diferencias en los ingresos adicionales, por lo cual, adjunta al presente los formatos denominados: “Informe sobre la recaudación de ingresos municipales adicionales o excedentes del ejercicio fiscal 2024” y “Estado analítico de ingresos detallado-ISAF”, ambos modificados y actualizados de acuerdo a los ingresos reales captados en las partidas presupuestales modificadas. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

04 de junio de 2025. Folio 2129.

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado a la Directora General del Instituto Sonorense de la Juventud, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Instituto Sonorense de la Juventud. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

04 de junio de 2025. Folio 2130.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que informa que en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2025, se aprobó por mayoría de votos el acuerdo número cinco en el que se califica procedente y justificada la causa de la renuncia presentada por el C. Joel Enrique Cabral Cruz, para separarse del cargo de regidor étnico que venía desempeñando; asimismo, solicita se notifique a la regidora suplente C. Olga Lidya Cabrera Altamirano para que ocupe el cargo de regidora étnica y se proceda a la toma de protesta respectiva por parte de quien este Poder Legislativo comisiones. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

05 de junio de 2025. Folio 2131.

Escrito del Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el que informa a este Poder Legislativo, que en sesión extraordinaria urgente celebrada el 03 de junio del año curso, aprobó el acuerdo CG93/2025: por el que se aprueba la cancelación de la candidatura del C. Daniel Humberto Acedo Fimbres, al cargo de Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 y se determinan los efectos de la renuncia presentada en fecha 01 de junio de 2025. **RECIBO Y ENTERADOS.**

05 al 09 de junio de 2025. Folios 2132, 2135 y 2145.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Fronteras, Navojoa y Cajeme, Sonora, con el que remiten respuestas al exhorto emitido a las y los titulares de los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora para que, conforme a sus facultades y atribuciones y en coordinación con los 6 Distritos de Salud del Estado, den máxima publicidad a la Semana Nacional de Vacunación la cuál será llevada a cabo del 26 de abril al 3 de mayo del año 2025. **RECIBO Y SE ACUMULAN AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 73, APROBADO EL 24 DE ABRIL DE 2025.**

05 de junio de 2025. Folios 2133 y 2137.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Fronteras y Navojoa, Sonora, con el que remiten respuestas al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, con el propósito de que se sirvan informar a esta Soberanía las acciones realizadas en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULAN AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 72, APROBADO EL 22 DE ABRIL DE 2025.**

05 de junio de 2025. Folio 2134.

Escrito del Presidente Municipal de Fronteras, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la certificación de los acuerdos de cabildo en los cuales se hace constar la aprobación de la ley número 77 que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; a la ley número 78, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Sonora, en materias de bienestar y de igualdad sustantiva y de la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en las materias de transparencia y acceso a la información, no reelección y nepotismo electoral. **RECIBO Y SE ACUMULA A LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A LAS LEYES NÚMEROS 77, 78 Y 79, APROBADAS POR ESTE PODER LEGISLATIVO.**

05 de junio de 2025. Folio 2136.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a diversos ayuntamientos de los municipios del Estado de Sonora para que implementen programas y campañas para la sensibilización y educación en materia de movilidad y seguridad vial y fortalezcan la realización de operativos permanentes para la prevención de violaciones a las disposiciones viales del marco jurídico aplicable, con el objetivo de fomentar la prevención de los siniestros de tránsito. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 71, APROBADO EL 08 DE ABRIL DE 2025.**

05 de junio de 2025. Folio 2138.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Granados, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el sentido del voto, respecto a la ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; a la ley número 78, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materias de bienestar y de igualdad sustantiva y de la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en las materias de transparencia y acceso a la información, no reelección y nepotismo electoral. **RECIBO Y SE ACUMULA A LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A LAS LEYES NÚMEROS 77, 78 Y 79, APROBADAS POR ESTE PODER LEGISLATIVO.**

05 de junio de 2025. Folio 2139.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Granados, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los ayuntamientos del Estado de Sonora para

que, informen sobre las acciones que han implementado en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la Ley de Fomento y Protección de las Actividades Artesanales para el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 68, APROBADO EL 27 DE MARZO DE 2025.**

05 de junio de 2025. Folio 2140.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Granados, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los ayuntamientos del Estado de Sonora para que, informen si cumplen con lo dispuesto en los artículos 30 y 102 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, respecto de contar con mínimo un tres por ciento de personas con discapacidad en su plantilla laboral y otorgar estímulos fiscales a empresas privadas que otorguen empleos a personas con discapacidad, con la finalidad de lograr una verdadera inclusión en la entidad. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 64, APROBADO EL 18 DE MARZO DE 2025.**

06 de junio de 2025. Folios 2141 y 2142.

Escritos del Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informes de ingresos adicionales del ejercicio fiscal 2024. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

06 de junio de 2025. Folio 2143.

Escrito del Tesorero Municipal de Álamos, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la información relacionada con la cuenta pública 2024, asimismo, se adjunta los resultados de las evaluaciones de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

09 de junio de 2025. Folio 2144.

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora

Junio 09, 2025. Año 19, No. 1996

a implementar y operar el presupuesto en base a resultados y sistema de evaluación del desempeño. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 65, APROBADO EL 18 DE MARZO DE 2025.**

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, Diputada **IRIS FERNANDA SANCHEZ CHIU**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento a la consideración de este H. Congreso del Estado **INICIATIVA que adiciona una fracción XII Bis al artículo 23 de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, con el objeto de que la prevención y atención de enfermedades causadas por el calor se consideren un servicio básico de salud; así como un capítulo V denominado de enfermedades producidas por altas temperaturas dentro del título octavo de la indicada Ley de Salud para el Estado de Sonora**, por lo que seguidamente paso a motivar esta iniciativa al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Estado de Sonora ocupa poco más del 9% del territorio nacional, contando con una población que ya rebasa los 3 millones de habitantes.

De la totalidad de los sonorenses que laboran en el sector primario, más del 78% se dedican a la agricultura, destacando como principales productos la uva y el trigo grano, siendo los municipios con mayor superficie sembrada Cajeme, Hermosillo, Etchojoa, Navojoa y Huatabampo.

Por su parte, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura de Sonora, estima que en los últimos años, en promedio se siembran anualmente 583,967 hectáreas con cultivos cíclicos y perennes, generando un total de casi 18 millones de jornales principalmente en cultivos hortícolas y frutícolas, ocupando el primer lugar nacional en producción de trigo, cártamo, papa, uva de mesa, uva pasa, sandía, espárrago, calabacita, aceituna, dátil y calabaza.

De acuerdo al año agrícola, los ciclos de cultivo o ciclos agrícolas son **otoño-invierno** que se caracteriza por una disminución en las temperaturas y por tener menos horas luz, sembrando en octubre e iniciando cosechas en diciembre; y **primavera-verano** que se caracteriza por un importante aumento en las temperaturas y se tienen más horas luz, sembrando en abril e iniciando cosechas a partir de junio.

Se estima que alrededor del 65% de los cultivos se llevan a cabo en el ciclo primavera-verano, es decir, cuando se presentan las temperaturas más altas del año.

El Estado de Sonora se caracteriza por ser una de las entidades geográficas con las temperaturas más altas en todo el país, superando regularmente los 40 grados centígrados, pero llegando incluso hasta los 48 grados centígrados durante los meses de junio, julio y agosto.

Esto se traduce en que miles de trabajadores del campo, particularmente miles de jornaleros agrícolas, deben desarrollar su trabajo a temperaturas superiores a los 40 grados centígrados, por lo general a plena luz del sol y al aire libre, lo que significa un riesgo importante a su salud, particularmente a los padecimientos relacionados con temperaturas extremas, entre los cuales se incluyen los denominados “Golpes de Calor”.

De acuerdo con información publicada por la institución Mayo Clinic, el Golpe de Calor es una afección causada por el sobrecalentamiento del cuerpo, por lo general a una temperatura por arriba de los 40 grados centígrados. Esto suele suceder debido a las altas temperaturas o a la actividad física prolongada en altas temperaturas, por lo que el Golpe de Calor es más común en los meses de verano.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que durante cada año se presentan más de 55 mil muertes por calor extremo en el mundo, de las cuales 4 mil mueren a causa del Golpe de Calor.

En tanto la Organización Meteorológica Mundial sostiene que las olas de calor seguirán en aumento al menos hasta el año 2060.

El Golpe de Calor necesita atención médica de emergencia, ya que de no tratarse de manera inmediata puede producirse un daño en el cerebro, el corazón, los riñones y los músculos, aumentando el riesgo de sufrir complicaciones graves o la muerte de la persona.

Los síntomas más comunes del Golpe de Calor, según información publicada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, incluyen mareos, sudoración excesiva al principio y después falta de sudor, enrojecimiento y sequedad de la piel, fiebre con temperatura desde 39 a 41 grados centígrados, aceleración del ritmo cardiaco con latido del corazón débil, dolor de cabeza, ataques con convulsiones, piel que se siente caliente y seca pero no sudorosa, confusión o pérdida del conocimiento, vómitos frecuentes, falta de aire y problemas para respirar.

Según información publicada por el Diario El Universal el pasado 07 de mayo de este 2025, en los últimos días la República Mexicana ha experimentado una de las ondas de calor más intensas de la temporada, ya que en al menos 22 Estados del país, las temperaturas han alcanzado niveles críticos, superando los 40 grados centígrados en entidades como Guerrero, Jalisco, Coahuila, Morelos, Yucatán y Chihuahua, siendo Ciudad Altamira, en el Estado de Guerrero, la ciudad con temperaturas más altas al registrar 46.5 grados centígrados entre el 27 de abril y el 05 de mayo del año en curso.

En lo que va del año 2025, el Golpe de Calor ya ha cobrado la vida de 4 personas, dos de ellas en Veracruz, una en San Luis Potosí y otra en Tabasco.

El registro de estas altas temperaturas hace pronosticar un verano 2025 extremadamente caluroso, incrementándose la probabilidad de que se presenten casos de Golpes de Calor en regiones desérticas y con antecedentes de altas temperaturas, entre los que se encuentra Sonora.

Aún y cuando la temporada de calor en nuestro país se presenta entre los meses de marzo y septiembre, en este 2025, de acuerdo con el Informe Semanal Daños a la Salud por Temperaturas Naturales Extremas, ya son 268 casos en el país que requirieron atención

médica debido al impacto de las altas temperaturas, siendo el Golpe de Calor la afección más frecuente con el 59% del total de casos.

Lo anterior en contraste con la información oficial emitida por la Secretaría de Salud Federal que registró en el 2024 un total de 4,007 casos ocasionados por efecto de temperaturas naturales extremas, y un total de 331 defunciones.

Respecto del Estado de Sonora, la Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades registró, del 2014 al 2021 un total de 4,465 casos de daños por efectos de calor y de luz solar, lo que representó el 18% de los casos notificados a nivel nacional.

Esa misma dependencia tiene un registro de 442 defunciones de 2010 a 2021 por daños por efectos de calor y de luz solar.

En Sonora, existe una gran cantidad de municipios cuyas ciudades rebasan cada año temperaturas de 40 grados centígrados, entre las cuales se encuentran Hermosillo, San Luis Río Colorado, Caborca, Ciudad Obregón, Navjoa y Empalme, todas ellas con zonas agrícolas que representa todo un reto en materia de salud para los jornaleros que tiene que laborar bajo el sol con estas temperaturas extremas, representando un riesgo para su integridad física.

Como parte de las medidas para prevenir un Golpe de Calor los especialistas recomiendan evitar actividades físicas entre las 12:00 y las 15:00 horas del día, beber al menos dos litros de agua al día y al menos medio litro antes de iniciar la jornada de trabajo, usar ropa ligera y evitar exponerse al sol prolongadamente.

En ese sentido, es imperativo que las autoridades agrícolas y de salud del Estado lleven a cabo una campaña de prevención dirigido a los productores y trabajadores del campo con el objeto de prevenir golpes de calor durante el desarrollo de la actividad agrícola en el periodo de cultivo de primavera-verano, así como las medidas que deben tomarse en caso de sufrir un padecimiento de esta naturaleza.

Es por estas razones que se propone que la prevención y atención de enfermedades causadas por el calor se considere un servicio básico de salud, así como implementar la obligación para las autoridades de salud de establecer protocolos de prevención y atención de dichas enfermedades.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de este H. Congreso del Estado, la siguiente iniciativa con proyecto de:

DECRETO

QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII BIS AL ARTÍCULO 23, Y UN CAPITULO V AL TITULO OCTAVO, DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE SONORA, para quedar como sigue:

ARTICULO 23.- Para los efectos del derecho a la protección de la salud, se consideran servicios básicos de salud los referentes a:

I a XII.- ... (permanecen intocadas)

XII Bis.- **La prevención y atención de enfermedades causadas por el calor se considere un servicio básico de salud; y**

XIII.- Las demás que establezca esta ley u otros ordenamientos jurídicos.

TITULO OCTAVO

PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

CAPÍTULO V

ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR ALTAS TEMPERATURAS

Artículo 115 Bis.- Las autoridades sanitarias estatales, en coordinación con las autoridades agrícolas, de protección civil, de comunicación social, y con cualesquier otras autoridades del nivel federal, estatal y municipal, que se considere apropiado, diseñarán e implementarán un programa de prevención y atención de enfermedades causadas por las altas temperaturas, entre las que se incluye el golpe de calor, principalmente durante las estaciones de primavera y verano.

Artículo 115 Ter.- El programa de prevención y atención de enfermedades causadas por las altas temperaturas deberá contener, necesariamente:

I.- La aplicación de campañas de prevención, destacando los periodos en que es más factible la presentación de este tipo de enfermedades.

II.- El monitoreo de los datos meteorológicos, así como la definición de aquellos lugares con temperaturas más altas.

III.- La identificación de las zonas y poblaciones con más alto riesgo de sufrir enfermedades por altas temperaturas.

IV.- Crear protocolos de atención pre y hospitalaria relacionadas con enfermedades generadas por altas temperaturas.

V.- El uso de estrategias para prevenir la presencia de enfermedades relacionadas con las altas temperaturas.

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 11 de junio del 2025.

DIPUTADA IRIS FERNANDA SANCHEZ CHIU

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de las y los diputados, se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.